



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

El actor civil en el delito de abuso de autoridad

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTOR:

Bach. David Maycol Cayo Macedo

ASESOR:

Dr. Manuel García Torres

SECCIÓN:

Derecho

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal

PERÚ - 2016

Página del Jurado

.....

Dr. Edwin Martínez López

Presidente

.....

Dra. Luzmila Garro Aburto

Secretario

.....

Asesor

Dr. Manuel García Torres

Vocal

Dedicatoria:

Y aunque suene repetitivo, en primer orden a Dios, a mi familia y a mi Asesor, para ellos, mi reconocimiento total.

Agradecimiento:

Al Doctor Francisco Coria De La Cruz,
por sus consejos y a ti, Yessica
Zevallos...

Declaratoria de Autenticidad

Yo, David Maycol Cayo Macedo, con Documento Nacional de Identidad 10756140, a efectos de cumplir las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Postgrado, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño, es veraz y auténtica. La tesis es de mi autoría y he respetado las normas de citas y referencia para todas las fuentes consultadas.

Asimismo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presenta son reales. La tesis no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados y por tanto los resultados se constituirán en aportes a la realidad de investigación.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de esta casa de estudios.

Lima, 15 de mayo del 2016

David Maycol Cayo Macedo

DNI. 1075614

Presentación

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos para optar el grado de Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, en la Universidad César Vallejo pongo a disposición de los miembros del jurado la Tesis:

El actor civil en el delito de abuso de autoridad

Los capítulos y contenidos son:

I. Introducción:

II. Problema de investigación

III. Marco metodológico

IV. Resultados

V. Discusión

VI. Conclusiones

VII. Recomendaciones

VIII. Referencias bibliográficas

IX. Apéndice

Espero señores miembros del jurado que esta investigación se ajuste a las normas establecidas por la Universidad y merezca su aprobación.

El autor

ÍNDICE

Dedicatoria

Agradecimiento

Declaración de autenticidad

Presentación

Índice

Resumen

Abstract

I. INTRODUCCIÓN:

1.1. Antecedentes	12
1.2. Marco Teórico referencial	13
1.2.1. Abuso de Autoridad	13
1.2.2. Descripción legal	19
1.2.3. Elementos estructurales al tipo penal	29
1.2.4. La función pública	39
1.2.5. El agraviado	46
1.3. Marco espacial	56
1.4. Marco temporal	56
1.5. Contextualización: histórica, política, cultural, social. Supuestos teóricos	57

II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. Aproximación temática	59
2.2. Formulación del problema de investigación	60
2.3. Justificación	60
2.4. Relevancia	61
2.5. Contribución	61
2.6. Objetivos	62
2.6.1. Objetivo General	62
2.6.2. Objetivos Específicos	62

III. MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Unidades Temáticas	64
3.1.1. Definición conceptual	64
3.1.2. Categorización	65
3.2. Metodología	65
3.2.1. Tipo de estudio	65
3.2.2. Diseño	66
3.3. Caracterización de sujetos	66
3.4. Trayectoria metodológica	66
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	67
3.6. Tratamiento de la información	67
3.7. Mapeamiento	67
3.8. Rigor científico	68
IV. RESULTADOS	
4.1 Descripción de resultados	70
4.1.1. Análisis de la aplicación de resultados	70
4.1.2. Resultados de las entrevistas	73
4.1.3. Teorización de unidades temáticas	73
V. DISCUSION	75
VI. CONCLUSIONES	79
VII. RECOMENDACIONES	82
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	85
IX. APENDICE	90
1. Matriz de Consistencia	90
2. Encuesta a Procuradores	91
3. Encuesta a Defensores Públicos	92
4. Sentencias	93

Resumen

El Código Penal vigente establece en su artículo 376 el tipo penal abuso de autoridad, el cual es un delito residual, y que opera al no poder aplicarse los otros tipos penales al sujeto activo de la conducta ilícita, sin embargo, ocurre un problema en el tema de la reparación civil, al otorgársele, en caso que el sujeto activo resulte condenado, al Estado, dejando de lado muchas veces al particular quien es el que verdaderamente ha sufrido el daño. El objetivo del presente trabajo fue determinar si es posible que el particular agraviado asuma la posición de sujeto pasivo para el cobro de la reparación civil.

En ese sentido, se ha efectuado la revisión de sentencias, libros nacionales y extranjeros que nos ilustren respecto al beneficiario de esta reparación a imponerse, para tal efecto, a través del método inductivo se ha logrado establecer conclusiones o teorías sobre diversos aspectos a través del análisis de casos particulares, como son las sentencias que se recabado en el trabajo de campo.

Respecto al trabajo de campo, estos han arrojado discrepancias en cuanto a determinar a quién le correspondería ser el sujeto pasivo (algunos consideran al Estado, otros al particular y otros más a ambos). Por tal situación, es que hemos establecido posibles alternativas de solución, para que el particular sea el único beneficiario de la reparación civil en el presente tipo penal, no sin antes sentar las bases legales que establecen que el Estado no ha sufrido daño alguno o en todo caso, no ha sufrido mayor daño que el particular agraviado, quien dentro de un proceso penal, ha tenido que gastar tiempo, dinero, y sobre todo, verse involucrado en un juicio, que como sabemos todos los que hemos seguido un proceso judicial, es largo y tedioso.

Abstract

The current penal code provides in Article 376 the abuse crime of authority, which is a residual offense, which operates unable to apply other offenses the assets of the unlawful conduct subject, however, a problem occurs in the issue of civil damages, to be granted if the asset subject to become convicted, the State, leaving aside the particular who often is the one who has truly suffered damage. The aim of this work is to then determine whether it is possible that the injured individual to assume the position of taxpayer for the recovery of civil damages.

In that regard, it has carried out the review of sentences, national books and foreigners enlighten us regarding the beneficiary of the reparation to be imposed for this purpose through the inductive method has been established conclusions or theories about various aspects through the analysis of particular cases, such as the judgments we have achieved in the field work.

Regarding the fieldwork, they have thrown discrepancies in determining who would correspond to be the taxpayer (some consider the State, others to the particular and others both). For this situation, we have established possible solutions so that the individual is the sole beneficiary of civil damages in this criminal, not before laying the legal foundations which provide that the State has not suffered any damage or any case, has not suffered further damage to the injured individual, who in criminal proceedings, has had to spend time, money, and above all, be involved in a lawsuit, as we all know we have followed a legal process, it is long and tedious.